



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

7 8630

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

19 JUN. 2019

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N° 00334 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESIE

Señores

Directores de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : Reitero presentación de solicitud de Licencia por onomástico del director

Referencia : Oficio Múltiple N° 164-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESIE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, a través del documento de la referencia, se les recomendó **a los directores** de instituciones educativas, solicitar el permiso con goce de remuneraciones **por su onomástico anticipadamente**, tal como lo establece la jefatura de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE)-MINEDU, para la justificación de ausencia del director a su IE, a considerarse en la plantilla de calendarización (Semáforo Escuela)

En tal sentido, se **reitera** cumplir con remitir a esta Sede Institucional dicha solicitud en las fechas que fueron señaladas en el siguiente cronograma:

MES DE ONOMÁSTICO	FECHA MÁXIMA DE SOLICITUD
JULIO	10 DE JUNIO 2019
AGOSTO	10 DE JULIO 2019
SETIEMBRE	12 DE AGOSTO 2019
OCTUBRE	10 DE SETIEMBRE 2019
NOVIEMBRE	10 DE OCTUBRE 2019
DICIEMBRE	11 DE NOVIEMBRE 2019

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac

